

**AYUDAS A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE – Convocatoria****MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTUACIÓN - LÍNEA DE SUELOS CONTAMINADOS
-Inventario de Suelos Vacantes-**

(A rellenar para cada uno de los proyectos para los que se solicita subvención)

Datos de la Entidad que solicita la subvención	
Nombre del Ente Local:	
Título de la actuación por la que se solicita subvención (que incluya el nombre del paraje o emplazamiento objeto de subvención):	
Descripción de las fases del proyecto por las que se solicita subvención (Alcance):	
Metodología a llevar a cabo:	
Justificación ambiental del proyecto: (Breve descripción del beneficio ambiental que supone el proyecto para el municipio)	
Agentes implicados (Se deben describir los distintos departamentos y agentes públicos y privados implicados en la ejecución de la acción)	

Justificación del carácter estratégico de la actuación:

a) Carácter innovador y estratégico de la actuación, en sintonía con las estrategias y planes y programas del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial:

Se valorará como estratégico, entre otros:

- La aprobación del Plan de acción local de la Agenda Local 21 en acuerdo plenario y/o equivalente y el informe de evaluación y seguimiento del proceso de AL21. Este aspecto se verificará de oficio en aquellos ayuntamientos pertenecientes a la red Udalsarea 21.
- Existencia de alguna acción relativa a planes de actuación en suelos vacantes dentro de la Agenda Local 21 del municipio

Descripción de la actuación de inventario de suelos vacantes:

¿Existen suelos vacantes que hayan soportado una actividad potencialmente contaminante del suelo?	Si	No
¿Qué usos tienen previsto en el planeamiento estos suelos?:		
¿Existe una previsión de actuación en algún o algunos suelos vacantes?	Si	No
En caso afirmativo ¿Para qué uso previsto?:		
¿ Existen suelos vacantes en zonas de interés hidrogeológico?	Si	No

Descripción general de la problemática ambiental de los suelos vacantes en el municipio: